

# MEMORIA 2022

Colegio Oficial de Educadoras y Educadores  
Sociales de Castilla-La Mancha  
CESCLM



# ÍNDICE

1. CONTENIDOS MÍNIMOS .....	<b>3</b>
1.1. Informe anual de gestión económica .....	<b>3</b>
1.2. Importe de las cuotas .....	<b>5</b>
1.3. Información relativa a procedimientos informativos y sancionadores ....	<b>6</b>
1.4. Información relativa a quejas y reclamaciones .....	<b>6</b>
1.5. Cambios en los contenidos en el Código deontológico .....	<b>7</b>
1.6. Incompatibilidades y situaciones de conflicto de la Junta de Gobierno ..	<b>7</b>
1.7. Información sobre actividad de visado .....	<b>7</b>
 2. CONTENIDOS COMPLEMENTARIOS .....	 <b>8</b>
2.1. Número de personas colegiadas .....	<b>8</b>
2.2. Acciones formativas .....	<b>8</b>
2.3. Convenios de colaboración con la administración y organizaciones	
Privadas .....	<b>16</b>
2.4. Proyectos del CESCLM .....	<b>18</b>
2.5. Premios del CESCLM .....	<b>47</b>
2.6. Órganos de participación en los que el CESCLM está presente .....	<b>50</b>
2.7. Actividades relevantes .....	<b>51</b>

# 1. CONTENIDOS MÍNIMOS

## 1.1. Informe anual de gestión económica.

### CONTABILIDAD ANUAL 2022 SALDO

INGRESOS	61.735,98 €
GASTOS	62.784,52 €
<b>SALDO ANUAL .....</b>	<b>-1.048,54 €</b>

### CONTABILIDAD ANUAL 2022 INGRESOS

Cuotas colegiados	51.612,00 €
Cuotas inscripción actividades formativas	1.870,00 €
Uso compartido local	0,00 €
Donaciones	0,00 €
Traslados de expedientes	50,00 €
Subvenciones Proyectos	0,00 €
Préstamos	6.000,00 €
Intereses bancarios	0,00 €
Otros ingresos	2.203,98 €
<b>TOTAL INGRESOS AÑO .....</b>	<b>61.735,98 €</b>

**CONTABILIDAD ANUAL 2022**  
**GASTOS**

<b>1. Mantenimiento</b>		<b>11.436,79 €</b>
Material fungible	221,76 €	
Comunidad	0,00 €	
Alquiler	7.905,54 €	
Limpieza	917,50 €	
Teléfono fijo e internet	737,79 €	
Telefonía móvil	271,14 €	
Luz	971,26 €	
Agua / Bebidas	111,80 €	
Sellos de correos / Mensajería	300,00 €	
<b>2. Personal</b>		<b>22.654,25 €</b>
Sueldos y salarios	15.595,49 €	
Seguros sociales	7.058,76 €	
<b>3. Servicios Profesionales Independientes</b>		<b>4.455,68 €</b>
Asesoría fiscal, laboral y contable	1.791,57 €	
Asesoramiento jurídico	484,00 €	
Asesoramiento informático	2.180,11 €	
Prevención de riesgos laborales	0,00 €	
Protección de datos	0,00 €	
Programa Compliance	0,00 €	
<b>4. Cuota CGCEES/UP</b>		<b>3.996,62 €</b>
Cuota CGCEES	3.702,06 €	
Cuota UP	294,56 €	
<b>5. Traslados de expedientes</b>		<b>0,00 €</b>
<b>6. Gastos bancarios</b>		<b>576,49 €</b>
<b>7. Representación Junta de Gobierno</b>		<b>3.393,46 €</b>
<b>8. Devolución cuotas colegiados</b>		<b>1.142,00 €</b>
<b>9. Actividades formativas</b>		<b>1.225,00 €</b>
<b>10. Publicaciones</b>		<b>2.188,90 €</b>
<b>11. Publicidad y propaganda</b>		<b>799,96 €</b>
<b>12. Material inventariable</b>		<b>0,00 €</b>
<b>13. Biblioteca</b>		<b>0,00 €</b>
<b>14. Impuestos</b>		<b>2.500,82 €</b>
<b>15. Seguros</b>		<b>66,04 €</b>
<b>16. Préstamos</b>		<b>6.000,00 €</b>
<b>17. Asambleas</b>		<b>327,10 €</b>
<b>18. Día Internacional de la Educación Social</b>		<b>1.931,23 €</b>



19. Proyectos	0,00 €
20. Secciones Profesionales	0,00 €
21. Gastos varios	90,18 €
<b>TOTAL GASTOS AÑO .....</b>	<b>62.784,52 €</b>

Ningún miembro de la Junta de Gobierno es retribuido.

## 1.2. Importe de las cuotas. Concepto y tipo de servicio.

Las cuotas vigentes en el CESCLM durante el ejercicio 2022 son:

- Tasa de tramitación: 8,00 €. La abonan todas las personas solicitantes de colegiación, con la excepción de los traslados de expediente y las que vuelven a situación de alta estando de baja.
- Cuota de alta: 52,00 €. No pagan cuota de alta:
  - o los traslados de expediente que estén en situación de alta. Sí la pagarán los traslados que en el Colegio de origen estén en situación de baja,
  - o las personas tituladas que se colegien durante el primer año de finalización de los estudios.

Pagarán cuota de alta, las que se encuentren en situación de baja y quieran volver a darse de alta.

- Cuota anual: 120,00 €. Se paga en dos cuotas semestrales de 60,00 €.
- Cuota reducida: 85,00 €. Para personas desempleadas, salarios inferiores al S.M.I., jubiladas, perceptoras de pensiones sin ejercicio profesional y familias numerosas.
- Traslado de expediente: 20,00 € (fijado por el CGCEES).



La situación de alta en el CESCLM incluye:

- Servicio jurídico gratuito en todos aquellos asuntos relacionados con el ejercicio profesional.
- Descuento de un 40 % en los servicios jurídicos de carácter personal.
- Acceso a la formación bonificada.
- Información periódica sobre bolsas de trabajo, formación, becas, ofertas de empleo, etc.
- Apoyo y asesoramiento Ético. Comisión de Ética y Deontología.

La primera cuota ordinaria se abona calculando la proporción desde la fecha de colegiación del semestre correspondiente.

Las distintas situaciones que dan derecho a cuota reducida no son sumativas.

Para aplicar la reducción de cuota los interesados deben aportar anualmente y a posteriori, la documentación que acredite estar en alguna de las situaciones descritas.

### **1.3. Información relativa a procedimientos informativos y sancionadores.**

En este periodo no ha existido ningún procedimiento informativo y sancionador.

### **1.4. Información relativa a quejas y reclamaciones.**

Durante el año 2022 no se ha recibido ninguna reclamación.



### **1.5. Cambios en los contenidos del Código deontológico.**

En este periodo no se ha realizado ningún cambio en los contenidos del Código deontológico. Sí existe una Comisión de Ética y Deontología que dispone de un Reglamento que rige su funcionamiento.

### **1.6. Incompatibilidades y situaciones de conflicto de la Junta de Gobierno.**

No han existido incompatibilidades ni situaciones de conflicto en la Junta de Gobierno.

### **1.7. Información sobre actividad de visado.**

No se ha llevado ninguna actividad de visado de proyectos.

## 2. CONTENIDOS COMPLEMENTARIOS

### 2.1. Número de personas colegiadas.

- Datos colegiales a 1 de enero de 2022: el número de personas colegiadas en situación de Alta era de 406.
- Datos colegiales a 31 de diciembre de 2022: el número de personas colegiadas en situación de Alta es de 423.

A lo largo del año, se han producido 44 altas y 27 bajas, debidas principalmente a cambios a nivel profesional y jubilaciones.



Se han dado de alta 2 Amigas del CESCLM

### 2.2. Acciones formativas.

Durante el ejercicio 2022 se han diseñado las siguientes acciones formativas:

**Curso: “Experto en Peritaje Judicial desde la Educación Social. El proceso y el informe pericial” 6ª edición.**

**Experto en Peritaje judicial  
desde la Educación Social  
El proceso y el informe pericial - 6ª Ed.**



**Del 28 de marzo al 25 de mayo - 100 h. online**

**Más información e inscripciones: [www.cesclm.es](http://www.cesclm.es) [cesclm@cesclm.es](mailto:cesclm@cesclm.es)**





## PRESENTACIÓN

### ¿Qué es el peritaje judicial desde la Educación Social?

En los últimos años, la consolidación de la figura profesional del Educador y la Educadora Social y el trabajo que se ha venido realizando desde los colegios profesionales, han conseguido que el perfil profesional de la Educación Social esté reconocido dentro del sistema judicial en las labores de peritaje.

Este avance, a la vez que nos abre un abanico de posibilidades laborales, conlleva un gran reto profesional, ya que será durante estos comienzos, cuando se creen las bases y cimientos que sustenten nuestro devenir por este nuevo ámbito, justificando y reconociendo ante el resto de profesionales (jueces, fiscales, abogados, etc.) nuestro lugar y función a desempeñar.

**Según la Ley de Enjuiciamiento Civil no es obligatoria ninguna especialización para el ejercicio del peritaje**, pero desde el **CESCLM** consideramos imprescindible una formación específica ya que la introducción de nuestra figura profesional es reciente y es necesario conocer el **procedimiento, funcionamiento de la Administración de Justicia y las características del informe pericial**, no siendo este un informe al uso.

En el mes de enero la Administración de Justicia pide a los Colegios Profesionales una lista de profesionales en disposición de realizar peritaciones ya que la colegiación es obligatoria para el turno de oficio, pero debemos recordar que el Peritaje Socioeducativo, así como cualquiera de nuestras especializaciones (acompañamientos, orientaciones socioeducativas, mediaciones, etc.) puede ser una vía de ejercicio libre, es decir, es posible que creamos nuestros propios servicios a ofertar. La elaboración de dictámenes periciales a instancia de las partes son servicios privados que podemos realizar siempre y cuando estemos colegiados y dados de alta en las Actividades económicas correspondientes.



## INFORMACIÓN GENERAL

Desde el **Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha**, dentro de su objetivo de promocionar y consolidar la presencia de la figura profesional del Educador Social en todos los espacios y ámbitos, ha organizado esta formación con el fin de capacitar a sus integrantes para el ejercicio de la práctica pericial.

## OBJETIVOS GENERALES

- Conocer el sistema judicial español.
- Diferenciar los momentos y procesos del ámbito judicial de la actuación de un perito en la administración de justicia.
- Conocer qué y cómo se debe de evaluar y diagnosticar en un informe socioeducativo pericial.
- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para elaborar informes periciales.

## CONTENIDOS

### ***Tema 1.- FUNCIONAMIENTO DEL AULA VIRTUAL***

- Introducción.
- Primeros pasos.
- Página principal.
- Mi progreso.
- Mis cursos.
- Herramientas.

### ***Tema 2.- INTRODUCCIÓN Y CONCEPTOS BÁSICOS***

- Conceptos de dictamen pericial, perito y tasación.
- Definición e introducción de peritación.
- Definición e introducción de tasación pericial.
- Concepto de prueba.
- Tipología de prueba y medios.

- Recuerda.
- Cuestionario evaluación.

### ***Tema 3.- LEGISLACION BÁSICA SOBRE EL PERITAJE JUDICIAL***

- Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.
- Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.
- Ley de Enjuiciamiento Criminal, de 1882.
- Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita.
- Ley Ómnibus sobre el libre acceso a las actividades de servicio y su ejercicio.
- Estructura del sistema judicial español.
- Recuerda.
- Cuestionario evaluación.

### ***Tema 4.- LA FIGURA DEL PERITO JUDICIAL***

- Concepto y tipología de peritos judiciales.
- Procedimiento para la designación de peritos.
- Condiciones para ser Perito. Forma de designación.
- Cuestionamiento de los peritos: tacha y recusación.
- Comportamiento ético y deontológico del perito Judicial.
- Recuerda.
- Cuestionario evaluación.

### ***Tema 5.- EL DICTAMEN PERICIAL***

- Requisitos mínimos del dictamen pericial.
- Nociones para la elaboración del dictamen pericial.
- Valoración de la prueba judicial.
- Valoración de la prueba pericial por Jueces y Tribunales.
- Clases y profesionales de peritaciones.
- Recuerda.



- Cuestionario evaluación.

### **Tema 6.- ORIENTACION ECONÓMICAS**

- Honorarios profesionales.
- Provisión de fondos.
- Costas.
- Impugnación.
- La responsabilidad civil y sus obligaciones.
- Recuerda.
- Cuestionario evaluación.

### **Tema 7.- DOCUMENTOS PROFESIONALIZADORES DEL EDUCADOR/A SOCIAL:**

#### **DEFINICIÓN, CÓDIGO DEONTOLÓGICO Y FUNCIONES Y COMPETENCIAS**

- Introducción.
- Los Documentos Profesionalizadores y el peritaje.
- Definición de educación social o qué peritamos.
- El código deontológico: principios y normas profesionales.
- El catálogo de funciones y competencias: implementación y praxis de la acción socioeducativa.
- Reflexiones y retos.
- Recuerda.
- Cuestionario evaluación.

### **Tema 8.- EL INFORME SOCIOEDUCATIVO PERICIAL**

- Introducción.
- Fundamentos y principios del informe socioeducativo.
- Estructura del informe socioeducativo en Educación Social y peritajes.
- Orientaciones y recomendaciones para su implementación.
- Recuerda.



- Cuestionario evaluación.

### **Tema 9.- LA EVALUACIÓN PERICIAL SOCIOEDUCATIVA**

- Introducción.
- Investigación.
- Evaluación.
- Recuerda.
- Cuestionario evaluación.

### **Tema 10.- EL DIAGNÓSTICO SOCIOEDUCATIVO**

- Introducción.
- El diagnóstico.
- Un ejemplo.
- Recuerda.
- Cuestionario evaluación.

### **Tema 11.- CASOS PRÁCTICOS**

*Ejemplos*

### **SESIONES VIDEOCONFERENCIA**

**1. El informe socioeducativo - 27 de abril**

**2. Casos prácticos – 11 de mayo**

**Horario:** Cada sesión se repitió en dos franjas horarias diferentes, iniciándose a las 10:00 h. y a las 19:00 h. respectivamente.

### **DURACION**

100 horas lectivas

En el curso han participado un total de 27 personas.

**Ciclo de Conferencias. “Objetivos de Desarrollo Sostenible y Educación Social, una relación obligada”**



**1 FIN DE LA POBREZA**



**2 HAMBRE CERO**



**3 SALUD Y BIENESTAR**



**4 EDUCACIÓN DE CALIDAD**



**5 IGUALDAD DE GÉNERO**



## CICLO DE CONFERENCIAS



### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y EDUCACIÓN SOCIAL, UNA RELACIÓN OBLIGADA

18:00 H. Presentación a cargo de **Francisco J. Peces**, Presidente del Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha (CESCLM) y **Pedro Jesús Sánchez Muñoz**, Director del Centro Asociado de la UNED en Valdepeñas.

18:15 h. “Educación para el Desarrollo Sostenible, clave para la implementación de la Agenda 2030”. **Ramón Lara Sánchez**, Director General de Agenda 2030 y Consumo.

19:15 h. “Nada Trivial y La Ventana Indiscreta: dos experiencias de Educación Social al servicio de los ODS”. **Lourdes Mirón Mirón**, Educadora Social, Presidenta de Jovesolides España.

**17**  
**NOVIEMBRE**  
**2022**

Salón de actos del Centro Asociado de la UNED en Valdepeñas (Ciudad Real). Calle Seis de Junio, 55. 13300 Valdepeñas.  
ACTIVIDAD GRATUITA CON INSCRIPCIÓN PREVIA.  
ENTRADA LIBRE. AFORO LIMITADO.  
SE RETRANSMITIRÁ EN STREAMING.

Organizan



Colabora







## **PRESENTACIÓN**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se dividen en cinco grandes áreas: personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas. Precisamente el primero de ellos, el dedicado a las personas, agrupa los cinco primeros objetivos: erradicación de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad e igualdad de género.

La Educación Social, concebida como “derecho de la ciudadanía”, se encarga de favorecer la integración en la sociedad de aquellas personas en riesgo de exclusión social, a través de intervenciones socioeducativas, empoderando a las personas para que sean artífices de sus propios cambios.

La Educación Social trabaja diariamente en distintos ámbitos (discapacidad, educación, salud mental, adicciones, inmigración, servicios sociales...) con el fin de contribuir a una sociedad más justa e igualitaria.

La conferencia quedó enmarcada en el Convenio suscrito con el Centro Asociado de la UNED en Valdepeñas.

## **DESARROLLO DE LA CONFERENCIA**

La presentación de la Conferencia corrió a cargo de Francisco J. Peces, Presidente del Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha, y de Pedro Jesús Sánchez Muñoz, Director del Centro UNED Ciudad Real.

El primero en tomar la palabra fue Ramón Lara Sánchez, Director General de la Agenda 2030 y Consumo, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con su ponencia “*Educación para el Desarrollo Sostenible, clave para la implementación de la Agenda 2030*”, haciendo un interesante recorrido exponiendo la implementación de la citada agenda en las acciones del gobierno castellano manchego.



La segunda en hablar fue Lourdes Mirón Mirón, especializada en Dirección y gestión de organizaciones no lucrativas, innovación social y comunicación. Diplomada en Educación Social y Presidenta de la Asociación Jovesolides España, presentó “Nada Trivial” y “La Ventana Indiscreta”, dos originales experiencias de Educación Social al servicio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que está desarrollando en la Comunidad Valenciana.

**FECHA:**

17 de noviembre de 2022.

**LUGAR DONDE SE DESARROLLÓ:**

Salón de Actos del Centro Asociado UNED Valdepeñas (Ciudad Real).

Se pudo seguir la jornada a través del Canal de Televisión de la UNED.

**PARTICIPANTES**

Más de 120 personas presenciaron la ponencia.

### **2.3. Convenios de colaboración con la administración y organizaciones privadas.**

**Convenios con la Universidad:**

- Convenio con la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina (Universidad de Castilla-La Mancha) para favorecer el desarrollo de proyectos de interés mutuo en el ámbito de actuación de la Educación Social. Firmado en Talavera de la Reina, el 10 de septiembre de 2013.
- Convenio Marco de Colaboración entre la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, y el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha (CESCLM). 6 de octubre de 2021.



- Convenio de colaboración educativa entre la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, y el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha. 6 de octubre de 2021.
- Acuerdo de colaboración entre el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha (CESCLM), y la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR). 28 de octubre de 2021.
- Convenio Marco de Cooperación entre el Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia “Lorenzo Luzuriaga” de Ciudad Real y el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha (CESCLM). 28 de abril de 2022.

#### **Convenios con organizaciones privadas:**

- Convenio de colaboración con el Banco Sabadell, para ofrecer condiciones ventajosas en los productos financieros a las colegiadas y colegiados. Firmado en Toledo, el 23 de junio de 2014.
- Convenio de colaboración con ISES, para la organización de cursos de formación relacionados con la Educación Social. Firmado en Toledo, el día 2 de noviembre de 2015.
- Convenio de mutua colaboración entre Previsión Sanitaria Nacional-Grupo PSN-y el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha. Firmado el 18 de febrero de 2016.
- Acuerdo de colaboración entre Ciclo Grupo 5, S.L.U y el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha (CESCLM). Formación. Firmado el 3 de marzo de 2016.
- Convenio de colaboración en materia formativa con el grupo Albor-COHS. Toledo, 6 de julio de 2017.

- Acuerdo CCOO-CESCLM en base a diez compromisos para regular la Educación Social y conseguir intervenciones socioeducativas profesionales y de calidad en Castilla-La Mancha. Toledo, 9 de noviembre de 2017.
- Convenio marco de colaboración entre el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha y la Asociación Socioeducativa “Athena”. 12 de abril de 2019.

## 2.4 Proyectos del CESCLM.

### **“Habitando casas”, construyendo hogares. Proyecto de Intervención Socioeducativa en viviendas de promoción pública de Castilla-La Mancha.**

El Proyecto “Habitando casas, construyendo hogares. Proyecto de intervención socioeducativa en viviendas de promoción pública de Castilla-La Mancha” ha sido financiado por la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en la convocatoria de proyectos de inclusión del sistema público de Servicios Sociales 2022.

Aunque el proyecto ha sido presentado por la Asociación Socioeducativa Athena, ha sido desarrollado, de principio a fin, por el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha.

Para su desarrollo se ha contratado a una Educadora Social a tiempo completo y durante un periodo de 9 meses (de abril a diciembre). También se ha contratado a una Auxiliar Administrativo, a tiempo parcial y durante un periodo de ocho meses (de mayo a diciembre).

En su desarrollo hemos partido de la idea de que la persona es la principal protagonista de sus propios procesos y que nuestro primer y más importante objetivo era establecer una relación de ayuda, entendida como un camino de aprendizaje hacia la mayor autonomía posible para la resolución y/o mejora de sus situaciones.

Entendemos este proceso de ayuda “entre personas”, como algo dinámico y bidireccional en el que influyen multitud de variables, y más en situación de vivienda, bien por carencia,



pérdida o dificultad para su mantenimiento, considerando que la vivienda cumple una función social fundamental para la integración, convivencia y desarrollo personal y social de las personas.

El acompañamiento socioeducativo es fundamental para atender a las personas con dificultades para gestionar solas sus procesos de cambio, generando procesos de implicación personal en la toma de decisiones, dejando la burocracia en un segundo plano, sobrepasando el asistencialismo y favoreciendo los procesos de promoción y autonomía personal.

La Asociación Socioeducativa “Athena” y el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha (CESCLM) consideran indispensable, con relación a la vivienda, que se establezcan actuaciones DE ACOMPAÑAMIENTO de carácter socioeducativo que afecten, no sólo al momento de pérdida de la vivienda o situación de no vivienda, sino que también se contemplen actuaciones para la prevención, atención e intervención social con respecto al acceso y mantenimiento de la vivienda , su entorno y clima convivencial y que estas actuaciones vengan a complementar el trabajo que otros agentes de intervención, especialmente comunitaria, están desarrollando.

EL CESCLM ha colaborado en repetidas ocasiones con la administración autonómica en materia de vivienda, a través de las aportaciones a la Ley de Vivienda y mediante la presentación de proyectos concretos sobre la materia, y queremos seguir estando presentes en la acción política y social en este ámbito, considerando que, en relación a la vivienda pública en la región, podemos desarrollar nuestras competencias profesionales contribuyendo, a través de una atención socioeducativa, al desarrollo de procesos que faciliten y favorecen la mejora de situaciones de vulnerabilidad social, trabajando con las personas adjudicatarias de vivienda pública de la región y con el conjunto de la comunidad vecinal a través del presente proyecto.

Con este proyecto hemos pretendido fijar los criterios básicos, los objetivos y las líneas de actuación que se precisen para conseguir la finalidad que encierra su propio planteamiento, todo desde una propuesta de acción integral, que contemple todas las etapas de desarrollo personal y social de las personas sujeto-objeto de la intervención, y desde un enfoque transversal, donde se mantenga una colaboración y coordinación con las diferentes administraciones implicadas, sobre la premisa de un trabajo en red, articulado de tal manera que las acciones no se solapen: se trata de complementar la labor que ya están realizando los diferentes agentes sociales sobre el territorio.

Como es de esperar, en toda intervención socioeducativa la visión de género, enfocada a la supresión de las desigualdades y problemáticas sociales asociadas a las mismas, estará presente en todo momento en los diseños.

También se ha hecho una clara apuesta por la promoción social de todos los beneficiarios de vivienda pública, potenciando una actuación individual/familiar y al mismo tiempo vecinal.

## ANÁLISIS TÉCNICO DEL PROYECTO

### Resultados

RESULTADO 1	
RESULTADO ESPERADO FORMULADO	RESULTADO ALCANZADO
Que al menos se convoque una reunión mensual comunitaria	Se han convocado reuniones periódicas con diferentes entidades de la comunidad. Se han llevado a cabo reuniones con la Asociación de Vecinos El Tajo, con Servicios Sociales, centro de la Mujer, Equipo de Inclusión Social del Ayuntamiento y otros programas del Ayuntamiento de Toledo
INDICADOR/ES FORMULADO/S	GRADO DE CONSECUCCIÓN DE EL/LOS INDICADOR/ES FORMULADO/S
Reuniones convocadas/reuniones realizadas	100%
FUENTES DE VERIFICACIÓN IDENTIFICADAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN UTILIZADAS
Actas de las Reuniones	- 22 de abril: reunión de coordinación con Servicios Sociales. Se mantienen diversas a lo largo de proyecto de forma conjunta como

	<p>individualmente con las trabajadoras sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 25 de abril: reunión con vecinos de Yedra 8. Se mantiene contacto a lo largo de todo el programa.</li> <li>- 3 de mayo: reunión con vecinos de Alberche 82. Se mantiene contacto durante el proyecto.</li> <li>- 3 de mayo: reunión con educadora de Fomento. Se ha mantenido contacto y otras reuniones a lo largo del proyecto.</li> <li>- 24 de mayo: reunión con vecinos de Peones Camineros. Se mantiene contacto durante todo el proyecto.</li> </ul>
Actas de las Reuniones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 18 de mayo: reunión con equipo de programas del ayuntamiento de Toledo. Se mantienen reuniones durante todo el proyecto.</li> <li>- 6 de junio: reunión con fundación Madre. Se ha mantenido contacto a lo largo del proyecto.</li> <li>- 11 y 19 de julio: reunión con técnico de recursos sociales del Centro de la Mujer del Ayuntamiento de Toledo.</li> </ul>
Actas de las Reuniones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 16 de noviembre: reunión con asociación de Vecinos del Tajo.</li> <li>12 a 17 de diciembre: reuniones finales con las Trabajadoras Sociales del Ayuntamiento de Toledo.</li> </ul>

RESULTADO 2	
RESULTADO ESPERADO FORMULADO	RESULTADO ALCANZADO
Que participen al menos una representación del 25 % de las familias en la primera fase.	A fecha de hoy el número de familias participantes es de un 16% de los casos asignados por la Consejería de Fomento, un 32% derivados de Servicios Sociales, un 3% de otras entidades sociales, siendo el 51% de la captación propia realizada en el resto de promociones (32,99,100,82,109,148)
INDICADOR/ES FORMULADO/S	GRADO DE CONSECUCCIÓN DE EL/LOS INDICADOR/ES FORMULADO/S
Nº de familias participantes/nº de familias residentes en las Viviendas.	Actualmente se está interviniendo con 91 familias.
FUENTES DE VERIFICACIÓN IDENTIFICADAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN UTILIZADAS
Listados y proyectos de mediación y acompañamiento realizados.	Se elabora un Registro de Intervención Individual por cada uno de los usuarios para la recogida íntegra de los datos que van a marcar el diseño del itinerario de intervención individualizado.

RESULTADO 3	
RESULTADO ESPERADO FORMULADO	RESULTADO ALCANZADO
Que se haga llegar la información sobre el proyecto al menos al 80% de la población destinataria.	<p>Al inicio del proyecto se comienza a retomar contacto con las familias que el año pasado fueron usuarias del mismo. A día de hoy el 47% de los usuarios y usuarias lo fueron el año anterior. El contacto se ha retomado con el 100% de usuarios y usuarias del 2021 con quienes quedaban pendientes puntos para intervenir.</p> <p>También nos ponemos a disposición de Fomento, Servicios Sociales y el resto de entidades sociales del territorio para la derivación de usuarios y usuarias y comenzamos un trabajo coordinado. Actualmente nuestro proyecto se encuentra consolidado en la zona gracias a la experiencia de años anteriores, lo que facilita la llegada de nuevas y nuevos usuarios.</p>
INDICADOR/ES FORMULADO/S	GRADO DE CONSECUCCIÓN DE EL/LOS INDICADOR/ES FORMULADO/S
Nº de personas informadas/nº de personas que integran la población destinataria.	A fecha de hoy, el 100% de los casos asignados están informados de la puesta en marcha y objetivos de nuestro proyecto. De las captaciones realizadas en otras promociones (32,99,100,82,109,148) el 100% de los usuarios conoce la puesta en marcha y objetivos de nuestro proyecto.
FUENTES DE VERIFICACIÓN IDENTIFICADAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN UTILIZADAS
Listados y otras fuentes de recogida de información.	Cuando las personas usuarias se incorporan al proyecto, queda reflejado en el registro de la primera intervención que conocen los objetivos del proyecto. La coordinación con los diferentes actores sociales implicados en el barrio también hace posible la difusión de nuestro proyecto y la retroalimentación constante en base a perfiles que pueden ser objeto de la acción socioeducativa.

RESULTADO 4	
RESULTADO ESPERADO FORMULADO	RESULTADO ALCANZADO
Que se realicen al menos el 60 % de las actividades de sensibilización previstas.	El 100% de las acciones de sensibilización se van implementando en todos los itinerarios de intervención grupal, familiar e individual.

INDICADOR/ES FORMULADO/S	GRADO DE CONSECUCCIÓN DE EL/LOS INDICADOR/ES FORMULADO/S
Nº de actividades de sensibilización realizadas/previstas x 100	Programaciones realizadas en base a necesidades detectadas.
FUENTES DE VERIFICACIÓN IDENTIFICADAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN UTILIZADAS
Memoria de actividades realizadas	En cada expediente de intervención queda reflejado el procedimiento marcado y cumplido.

RESULTADO 5	
RESULTADO ESPERADO FORMULADO	RESULTADO ALCANZADO
Que se realicen al menos dos talleres grupales de capacitación en resolución de conflictos.	En base a las necesidades detectadas, se ha incluido en los itinerarios de intervención la resolución de conflictos. De diversos problemas surgidos en las comunidades, se han realizado dos talleres grupales, de limitada asistencia (los implicados) para trabajar la resolución de sus propios conflictos, habiendo obtenido resultados muy satisfactorios. Han sido vecinos de Peones Camineros y Alberche 82.
INDICADOR/ES FORMULADO/S	GRADO DE CONSECUCCIÓN DE EL/LOS INDICADOR/ES FORMULADO/S
Nº de talleres grupales realizados/2 talleres grupales	100%
FUENTES DE VERIFICACIÓN IDENTIFICADAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN UTILIZADAS
Memoria de actividades realizadas	Memoria fotográfica

RESULTADO 6	
RESULTADO ESPERADO FORMULADO	RESULTADO ALCANZADO
Que se atiendan al menos el 70% de las demandas de mediación que lleguen al servicio.	Se han atendido el 100% de las demandas. Acciones de Mediación Vecinal y Mediación familiar.
INDICADOR/ES FORMULADO/S	GRADO DE CONSECUCCIÓN DE EL/LOS INDICADOR/ES FORMULADO/S
Nº de demandas atendidas/recibidas de mediación x 100	Atendidas el 100% de las acciones mediadoras.
FUENTES DE VERIFICACIÓN IDENTIFICADAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN UTILIZADAS
Memoria de Actividades realizadas y fichas de	En cada expediente de intervención queda reflejado el procedimiento marcado y cumplido.

seguimiento individuales.	
---------------------------	--

RESULTADO 7	
RESULTADO ESPERADO FORMULADO	RESULTADO ALCANZADO
Entrenar a las personas en competencias personales, sociales y relacionales.	Se han atendido el 100% de las demandas. Estas competencias se trabajan en los itinerarios centrados en las necesidades y potencialidades de la persona.
INDICADOR/ES FORMULADO/S	GRADO DE CONSECUCCIÓN DE EL/LOS INDICADOR/ES FORMULADO/S
Itinerarios centrados en competencias esperados/itinerarios centrados en competencias obtenidos	100% de los itinerarios centrados en las competencias individuales, sociales y relacionales.
FUENTES DE VERIFICACIÓN IDENTIFICADAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN UTILIZADAS
Memoria de Actividades realizadas	En cada expediente de intervención queda reflejado el procedimiento marcado y cumplido.

RESULTADO 8	
RESULTADO ESPERADO FORMULADO	RESULTADO ALCANZADO
Que se organicen al menos tres actividades de sensibilización específicas sobre respeto y tolerancia a la diferencia, la interculturalidad, la igualdad de género, el consumo responsable, el uso adecuado de nuevas tecnologías y el respeto al medio ambiente.	La sensibilización forma parte de cada intervención, especialmente en las vecinales. En las promociones en las que se interviene desde el proyecto existen diferentes culturas y la convivencia en base al respeto e igualdad se trabaja de manera constante. Respecto a las nacionalidades y etnias de las personas participantes en nuestro proyecto; <b>argelina 1%, nigeriana 1%, peruana 2%, rumana 2%, palestina 1%, portuguesa 4%, etnia gitana 35%, marroquí 38%</b> . Se han realizado microtalleres donde se han fomentado conductas saludables, la ruptura de estereotipos de la mujer y la discapacidad, así como el respeto a las diferencias. También se han enfocado desde una perspectiva laboral ya que era una demanda de los participantes.
INDICADOR/ES FORMULADO/S	GRADO DE CONSECUCCIÓN DE EL/LOS INDICADOR/ES FORMULADO/S
Actividades de Sensibilización realizadas/ Actividades Previstas (3)	Conseguida la implementación en las acciones individuales de cada itinerario, así como en las actividades destinadas a la resolución de conflictos vecinales.



FUENTES DE VERIFICACIÓN IDENTIFICADAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN UTILIZADAS
Memoria de Actividades realizadas	En cada expediente de intervención queda reflejado el procedimiento marcado y cumplido. Memoria fotográfica.

RESULTADO 9	
RESULTADO ESPERADO FORMULADO	RESULTADO ALCANZADO
Que se incluya en todas las demás actividades estos enfoques de manera transversal.	Se han aplicado en cada intervención individual desarrollada
INDICADOR/ES FORMULADO/S	GRADO DE CONSECUCCIÓN DE EL/LOS INDICADOR/ES FORMULADO/S
Inclusión o no de los enfoques en el resto de actividades	Todas las actividades han sido complementarias para la consecución de los objetivos marcados en los itinerarios de intervención individual.
FUENTES DE VERIFICACIÓN IDENTIFICADAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN UTILIZADAS
Memoria de Actividades realizadas.	En cada expediente de intervención queda reflejado el procedimiento marcado y cumplido.

RESULTADO 10	
RESULTADO ESPERADO FORMULADO	RESULTADO ALCANZADO
Que se organicen al menos dos talleres sobre igualdad de género, respeto y tolerancia.	Se ha trabajado la igualdad de género, la tolerancia y el respeto en todas y cada una de las intervenciones individuales o grupales que se han desarrollado en el proyecto. Se han realizado tres microtalleres, en forma de reunión-café, con mujeres procedentes de las diferentes promociones con el fin de fomentar sus redes sociales que se apreciaban prácticamente inexistentes. Se ha trabajado el empoderamiento, la autoestima, la asertividad y la escucha activa.
INDICADOR/ES FORMULADO/S	GRADO DE CONSECUCCIÓN DE EL/LOS INDICADOR/ES FORMULADO/S
Talleres esperados/talleres realizados	100%
FUENTES DE VERIFICACIÓN IDENTIFICADAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN UTILIZADAS
Memoria de Actividades realizadas.	Fotografías adjuntadas en el anexo

RESULTADO 11	
RESULTADO ESPERADO FORMULADO	RESULTADO ALCANZADO
Que se mantengan al menos reuniones bimensuales de coordinación con Servicios Sociales de Atención Primaria y con los representantes de los organismos gestores de las viviendas.	Las reuniones con los Servicios Sociales han sido constantes, existiendo comunicación por diferentes medios prácticamente a diario.
INDICADOR/ES FORMULADO/S	GRADO DE CONSECUCCIÓN DE EL/LOS INDICADOR/ES FORMULADO/S
Reuniones esperadas/reuniones mantenidas	100%
FUENTES DE VERIFICACIÓN IDENTIFICADAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN UTILIZADAS
Memoria de Actividades realizadas.	Desglose reuniones.

RESULTADO 12	
RESULTADO ESPERADO FORMULADO	RESULTADO ALCANZADO
Que se de difusión de este proyecto a todos los centros educativos del barrio y también en los centros sanitarios y al resto de entidades socioculturales de intervención en el entorno, en reuniones al efecto.	Se ha mantenido contacto con todos los centros educativos a través de los equipos de orientación y dirección en algunos casos. El proyecto se ha difundido en todos los centros.
INDICADOR/ES FORMULADO/S	GRADO DE CONSECUCCIÓN DE EL/LOS INDICADOR/ES FORMULADO/S
Nº de centros en los que se ha difundido/ Nº de centros totales del barrio	100% de los centros contactados
FUENTES DE VERIFICACIÓN IDENTIFICADAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN UTILIZADAS
Carteles y otros medios de difusión	100% de los contactos realizados a los centros.

RESULTADO 13	
RESULTADO ESPERADO FORMULADO	RESULTADO ALCANZADO
Que se realice al menos una reunión trimestral de coordinación con el profesorado y el equipo de orientación de los centros a los que acuden las y los menores, favoreciendo una intervención integral y potenciando la implicación de las familias con respecto a la educación de las y los menores	Se ha mantenido contacto con el Equipo de Orientación del IES Alfonso X y área de orientación del IES Juanelo Turriano y el CP Alberto Sánchez y Juan de Padilla.

INDICADOR/ES FORMULADO/S	GRADO DE CONSECUCCIÓN DE EL/LOS INDICADOR/ES FORMULADO/S
Nº de reuniones realizadas/nº de reuniones esperadas	100%
FUENTES DE VERIFICACIÓN IDENTIFICADAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN UTILIZADAS
Memoria de Actividades realizadas.	Memoria de actividades realizadas

## ACTIVIDADES

ACTIVIDADES		CRONOGRAMA REAL DE EJECUCIÓN											
DESCRIPCION**	% GRADO EJECUCIÓN	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>PREVISTAS</b>													
1. Retomar el contacto con las personas usuarias del proyecto en el año 2020, así como con las entidades con las que colabora el proyecto, especialmente con Servicios Sociales, a fin de conocer la situación actual y retomar su participación en el proyecto, así como acoger las oportunas derivaciones.	100%				X	X	X			X			
2. Puesta en funcionamiento del Servicio de Mediación y Acompañamiento Social con las familias, tanto para resolución de conflictos, como para capacitación y entrenamiento en habilidades y competencias personales, relaciones y laborales.	100%				X	X							
3. Elaboración de Proyectos Individualizados con familias, y también actuaciones grupales para capacitación y entrenamiento en diferentes competencias de resolución de conflictos y los demás aspectos relacionados anteriormente en el espacio de Fases de Proyecto.	100%					X	X	X	X	X	X	X	X

El trabajo burocrático, impuesto en prácticamente la totalidad de los trámites actuales de forma digital, ha sido la actividad más desarrollada en nuestro día a día. El analfabetismo digital es ahora, tras la pandemia de la Covid 19, más latente y preocupante que nunca. Los grandes cambios o grandes crisis de cualquier índole, afecta siempre a los más desfavorecidos, aumentando así más si cabe la situación de exclusión que, en este caso por parte de las administraciones, se promueve. Ni tienen los medios digitales, ni los conocimientos. Así, proliferan negocios de dudosa ética, que aprovechan sus conocimientos

para lucrarse a la hora de realizar trámites que, con recursos como este proyecto, se realizan de forma gratuita y se procura el aprendizaje en el desarrollo de los mismo para fomentar la autonomía de los participantes. Me preocupa la situación en la que quedan tras el fin de los diferentes proyectos a fin de cada año (y así todos los años) y la dejadez por parte de la administración. La falta de constancia es la mayor de los contras que nuestros participantes se encuentran. Las rutinas, la constancia, el día a día, es esencial para lograr el cambio.

### DESARROLLO DEL TRABAJO EN RED CON LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA

ACTUACIÓN DESARROLLADA	FECHA	OBJETIVO	DESARROLLO
1. Contacto con TS y Coordinadora	06/04/22	Informar de la puesta en marcha del proyecto	Contacto para establecer comunicación y cerrar reunión para coordinación con el equipo SSB
2. Reunión de coordinación con TS, educadora y coordinadora	22/04/22	Puesta en común de expedientes	Coordinación de actuaciones
3. Contacto con TS	22/04/22	Derivación de usuario	Puesta en común de situación y áreas en las que trabajar
4. Reunión Equipo de Servicios Sociales	27/04/22	Puesta en común y derivación de usuarios	Coordinación de intervención Presentación del proyecto 2022
5. Contacto con TS	02/05/22	Conocer situación actual de usuario común	Intercambio de información
6. Reunión de coordinación TS y ES	09/05/22	Coordinación de acción	Coordinación de intervención con usuarios comunes
7. Contacto de TS	10/05/22	Derivación de usuario	Intercambio de áreas de trabajo
8. Contacto con TS	11/05/22	Coordinación de actuaciones	Seguimiento de usuarios comunes Coordinación de actuaciones Derivaciones
9. Reunión con Educadora Social	12/05/22	Coordinación de actuaciones	Seguimiento de usuarios comunes Coordinación de actuaciones Derivación para acto de mediación
10. Contacto con TS	30/05/22	Derivación de usuario	Información sobre la

			intervención
11. Reunión con TS	02/06/22	Coordinación	Coordinación de actuaciones de usuarios comunes
12. Contacto con TS	06/06/22	Coordinación	Coordinación de actuaciones de usuarios comunes
13. Contacto con TS	13/06/22	Derivación de usuario	Coordinación de actuación
14. Visita a domicilio con TS	14/06/22	Seguimiento de usuario común	Visita conjunto a domicilio de usuario común

ACTUACIÓN DESARROLLADA	FECHA	OBJETIVO	DESARROLLO
16. Contacto con TS	28/06/22	Derivación de usuario	Coordinación de actuaciones
17. Contacto con TS	30/06/22	Derivación de usuario	Coordinación de actuaciones
18. Contacto con TS	07/07/22	Derivación de usuario y programar reunión	Coordinación de actuaciones
19. Contacto con TS	08/07/22	Coordinación	Seguimiento expedientes comunes
20. Contacto con TS	27/07/22	Conocer actuaciones desarrolladas y concretar próxima cita	Resumen de las intervenciones realizadas de expedientes comunes
21. Contacto con TS Centro de la Mujer	14/06/22	Derivación	Derivación usuaria y áreas de intervención definidas
22. Contacto con TS del Centro de la Mujer	29/06/22	Valoraciones	Puesta en común de usuaria
23. Contacto con TS	30/06/22	Derivación de usuario	Coordinación de actuaciones
24. Contacto con TS	05/07/22	Valoraciones	Puesta en común de información
25. Contacto con TS	07/07/22	Derivación de usuario	Coordinación de actuaciones
26. Reunión con TS	11/07/22	Coordinación de actuaciones	Coordinación con usuario común
27. Visita domicilio con TS	14/07/22	Vista a domicilio	Visita domicilio usuario en intervención conjunta
28. Contacto con TS	18/07/22	Coordinación tramites	Puesta en común y coordinación de tramites usuario
29. Visita domicilio	22/07/22	Visita domicilio	Visita a domicilio usuario conjunto
30. Contacto con TS	06/09/22	Derivación usuario	Derivación y puesta en común
31. Contacto TS	12/09/22	Derivación de usuario	Derivación y puesta en común acciones a desarrollar

32. Contacto con TS	15/09/22	Intercambio info	Puesta en común de actuaciones desarrolladas
33. Contacto con TS	21/09/22	Derivación de usuario	Derivación y puesta en común de actuaciones a desarrollar
34. Contacto con TS	27/09/22	Derivación de usuario	Derivación y planificación de actuaciones
35. Contacto con TS	03/10/22	Valoraciones	Puesta al día actuaciones de usuarios
36. Contacto con ES	04/10/22	Presentación	Presentación Prosefis

ACTUACIÓN DESARROLLADA	FECHA	OBJETIVO	DESARROLLO
37. Reunión equipo Prosefis	06/10/22	Coordinación	Puesta en común de usuarios en intervención
37. Reunión coordinación	07/10/22	Coordinación	Puesta al día con TS de PAF y Prosefis y coordinación de ambos
38. Intervención conjunta	14/10/22	Visita domicilio	Intervención de seguimiento con ES Prosefis en visita a domicilio
39. Derivación usuario	19/10/22	Derivación usuario	Puesta en común y coordinación
40. Reunión conjunta Prosefis	27/10/22	Intervención conjunta	Reunión con familia en despacho y ES de Prosefis
41. Reunión centro escolar	04/11/22	Intervención conjunta	Reunión con equipo de orientación escolar junto a ES Prosefis
42. Acompañamiento escolar	07/11/22	Acompañamiento	Acompañamiento conjunto con menos a centro escolar y ES Prosefis
43. Contacto TS	08/11/22	Planificación	Planificación de visitas domiciliarias seguimiento usuaria
44. Visita domicilio con TS	14/11/22	Visita domicilio	Visita conocer situación actual de familia
45. Contacto con TS	16/11/22	Puesta en común	Intercambio de info
46. Visita domicilio	24/11/22	Visita conjunta con TS a domicilio	Visita de seguimiento
47. Derivación de usuario	02/12/22	Derivación	Coordinación y puesta en común
48. Contacto con TS	09/12/22	Organización reuniones finales	Programación de citas

49. Reunión coordinación	16/12/22	Coordinación	Reunión con TS y coordinación de Servicios Sociales
50. Reunión con TS	19/12/22	Puesta en común	Reunión final para puesta en común situación expedientes compartidos
51. Reunión con TS	20/12/22	Puesta en común	Reunión final para puesta en común situación expedientes compartidos

ACTUACIÓN DESARROLLADA	FECHA	OBJETIVO	DESARROLLO
52. Reunión con ES	21/12/22	Puesta en común	Reunión final para puesta en común situación expedientes compartidos
53. Reunión con TS	22/12/22	Puesta en común	Reunión final para puesta en común situación expedientes compartidos
54. Reunión con PROSEFIS	27/12/22	Puesta en común	Reunión final para puesta en común situación expedientes compartidos



### ASPECTOS A DESTACAR / INDICENCIAS

Los Servicios Sociales de Base y Especializados conforman el recurso de referencia de nuestros usuarios, siendo prácticamente la totalidad de ellos y ellas expedientes compartidos en la actualidad o que en algún momento acudieron a ellos.

Las acciones de coordinación con las trabajadoras sociales, así como con la educadora y, desde el mes de octubre con el equipo del proyecto Prosefis que finalizan el día 31 de



diciembre, con prácticamente diarias bien por mail, llamadas telefónicas o reuniones programadas y acompañamiento y visitas domiciliarias.

La respuesta hacia el proyecto, así como su colaboración y dedicación merecen mención en cuanto a lo positivo y enriquecedor ha resultado el trabajo.

## **VALORACIÓN DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

### **Sobre los objetivos específicos**

La respuesta integral a cada usuario define nuestro proyecto y actuación. Tras el diagnóstico socioeducativo que iniciamos desde la primera intervención, se procura crear lazos de unión con los participantes que promuevan y permitan la intervención y el cambio, siendo máxima que sean ellos los promotores del mismo y nosotros meros acompañantes en el camino.

Dentro de las necesidades detectadas y trabajadas en cada intervención, cabe destacar el acompañamiento laboral y el fortalecimiento de sus capacidades con el fin de mejorar la autoestima. Se ha procurado dar “solidez” a los CV no solamente trabajando la creación de los mismos, sino reforzando con acciones concretas. Y aquí es vital la colaboración y coordinación que hemos desarrollado con recursos de la zona a la hora de derivar participantes para acciones formativas, tales como Fundación Laboral de la Construcción, Escuela de Adultos, Cruz Roja... y centros escolares donde nuestros menores con grado de absentismo considerable, han vuelto (en algunos casos) a encontrar motivación.

Cada itinerario se ha conformado de una forma muy individual y pormenorizada, dando realmente un sentido a cada intervención. La gran demanda de ayuda para gestiones administrativas y burocráticas se ha utilizado para la adquisición y potenciación de destrezas y conocimientos de vital importancia. Así, a modo de ejemplo, cada IMV que ha sido tramitado, ha conllevado la elaboración de un CV, la derivación (en algunos casos) a acciones



formativas, y la enseñanza-aprendizaje del trámite en si (escaneo de documentación, subir a la plataforma, gestión de citas online para la presentación de documentación...)

Aunque en menos cantidad, hemos trabajado con personas que tienen una “estabilidad” laboral, familiar... pero que requieren intervención en otras áreas de su vida, como la creación de redes de apoyo, actividades deportivas... necesitan el contacto humano que hemos proporcionado aquí y que hemos ayudado para que se produzca en el exterior y de forma constante.

### **Sobre los objetivos operativos**

1. Conseguir la participación de la población para hacerles conscientes de los problemas y buscar un compromiso en la búsqueda de soluciones.

Para conseguir dicha participación son clave dos elementos: que la **población destinataria conozca nuestro proyecto** y que las **entidades deriven a las personas residentes en vivienda pública** que puedan precisar nuestra intervención.

La solidez que ya he encontrado en esta asociación ha facilitado el trabajo, puesto que los participantes ya saben cuál es nuestra labor. Así, fue rápida la puesta en marcha puesto que solo con ver las luces encendidas, comenzaron a llegar algunos de convocatorias anteriores. Con respeto a las entidades de la zona, la simple comunicación de la puesta en acción nuevamente, ha servido para comenzar a trabajar de forma conjunta puesto que es un proyecto consolidado y conocido en el barrio.

2. Potenciar el aprendizaje de buenas prácticas en el uso y cuidado de la vivienda, del entorno y el medio ambiente desde la infancia.

Trabajamos en el refuerzo de la concepción de la vivienda como hogar, como núcleo familiar. Incidimos en el mantenimiento de las condiciones de la misma, educando en

los hábitos de limpieza y cuidado. En coordinación con entidades como Fomento o GICAMAN , realizamos negociaciones de compromisos de deuda (en base a cada situación) y facilitamos la información de las ayudas a las que pudieran tener derecho, (reducción de rentas en VPP y ayudas al alquiler en VPO ) informando en las situaciones de impago de la situación individual de cada familia y proponiéndonos itinerarios de actuación.

En este punto nuestra intervención no distingue entre personas adjudicatarias y en situación de ocupación, pues entendemos que la acción socioeducativa ha de darse en ambos casos

3. Capacitar a las personas en técnicas de resolución de conflictos y mediación comunitaria.

Ha sido frecuente en las intervenciones la puesta en conocimiento de situaciones conflictivas dentro de las comunidades, por lo cual, y en la línea de las intervenciones de las ediciones pasadas, en cada itinerario se ha incluido el trabajo en la resolución de conflictos a través del dialogo. La comunidad como red de apoyo entre iguales es una de las líneas principales sobre la que pivota nuestro proyecto.

La intervención comunitaria se ha plasmado en el traslado de ciertas situaciones y problemáticas tanto a los servicios sociales como a la consejería de fomento y GICAMAN.

4. Entrenar en competencias personales, sociales y relacionales

Este es uno de los objetivos principales de la Educación Social, que en la práctica se traduce en infinidad de itinerarios diferentes.

Respecto a las competencias personales, una de las principales necesidades que además nos demandan las propias personas es el acompañamiento y asesoramiento en la búsqueda de empleo. Hemos trabajado la activación socio laboral tanto a demanda como de forma transversal en prácticamente la totalidad de las intervenciones (descartando menores, jubilados o incapacitados laborales). Cuando es demanda, centramos la intervención en un EPI donde procuramos también la activación educativa y formativa. Trabajando método DAFO y competencias adquiridas de los participantes. De forma transversal, y como se menciona con anterioridad, no nos hemos centrado en el trámite de ciertas prestaciones únicamente.

Se ha trabajado la comprensión del significado de las mismas (un IMV es una ayuda estatal que debe entenderse como algo puntual que alivie un momento concreto e impulse la autonomía de las personas); así, han sido participes del trámite y han comprendido el valor del trabajo como mecanismo universal de dignificación de la persona. Hemos asociado este y otros trámites (plan de empleo social, ayuda de 200 euros de hacienda, bono social de la luz...) a la activación laboral, trabajando de forma conjunta los aspectos ya descritos, así como las diferentes plataformas digitales y apps que permiten la BAE. En este aspecto, hemos logrado que diferentes participantes se incorporen al mercado laboral; algunos de ellos con trabajos estables que siguen desarrollando y con perspectivas no solo de continuación sino de ascenso.

Actualmente un 27% de las personas participantes están trabajando y un 18% han realizado o están realizando acciones formativas.

5. Fomentar actitudes de respeto y tolerancia a la diferencia, interculturalidad, igualdad de género, consumo responsable.

Cada intervención parte con este propósito, no tendría sentido en un barrio plenamente intercultural obviar la formación en actitudes de respeto y tolerancia.

Desde los agentes sociales del territorio se debe intervenir en esta línea.

Con respecto a la igualdad de género, la realidad social es la mayor justificación para trabajar no solo en la educación en base a la igualdad, sino también para trabajar desde la perspectiva de género. De las mujeres que participan en nuestro proyecto el 37% son víctimas de violencia de género.

Hemos detectado discriminación a colectivo LGTBI por lo cual también hemos centrado esfuerzos. Sobre todo, porque han sido miembros de las propias familias los que han rechazado y expulsado a personas homosexuales. Así, se han dado pequeños avances en algunos miembros de las mismas que perpetúan la discriminación por ser una cuestión normalizada en su entorno. En este aspecto, dos familias han sido de etnia gitana y otra, sin ser familia directa, pero si una red de apoyo estructurada, ha sido hacia un joven marroquí el cual ha sufrido episodios de violencia. Es un área que requiere de mucho trabajo, continuado en el tiempo y de un fortalecimiento de los recursos al respecto. En este aspecto, no hemos encontrado ninguna entidad que trabaje esta perspectiva (discriminación al colectivo LGTBI árabe).

6. Potenciar el acompañamiento en red facilitando las coordinaciones con los profesionales que están en relación con las familias y menores.

La coordinación tanto con entidades privadas como con las administraciones públicas es uno de los ejes vertebradores de nuestro proyecto, trazando el objetivo de la intervención integral. Servicios sociales, Fomento, entidades de apoyo a personas con discapacidad, entidades formativas y laborales, asociaciones socioeducativas del barrio, asociaciones vecinales, asociaciones LGTB, centro de la mujer, institutos, colegios y un largo etcétera suponen la coordinación diaria.



## **Sobre los resultados esperados**

Se ha consolidado el proyecto y la coordinación con los Servicios Sociales de Base, siendo para ellos un pilar del desarrollo de intervenciones.

Se ha consolidado el proyecto en el barrio aprendiéndose desde el inicio el beneficio que repercute.

Se ha conseguido un contacto continuo y coordinado con los agentes existentes en el entorno.

Se ha conseguido planificar la investigación-acción-participación en el espacio de la actuación.

Se ha conseguido la participación activa de todas las partes de proceso.

Se ha conseguido conocer muy de cerca la realidad existente en las Vivienda de Promoción Pública en El Polígono.

Se han obtenido muchos datos que sin duda van a repercutir en beneficio de futuras acciones/intervenciones.

Se ha conseguido dar la oportunidad y pertenencia del Educador Social a través del proyecto desarrollando sus competencias profesionales: investigación, planificación, acompañamiento, educación de calle, mediación familiar y vecinal, coordinación, comunicación, gestión, información, orientación. Capacitación y desarrollo de habilidades.



Trabajo grupal socioeducativo. Creación de espacios participativos, de reflexión, dinamización, prevención y discusión que han sido el motor del cambio convivencial.

### **Sobre las actividades**

La metodología utilizada se base en la premisa de que la Educación Social no se desarrolla en un despacho sino en calle. Aunque las citas en el espacio habilitado han sido más habituales que en la calle, es de ahí de donde se obtienen más resultados. La presencia en las comunidades, en los domicilios, el constante trabajo día a día es lo que permite obtener resultados sólidos y duraderos.

Se ha procurado respetar los tiempos y espacios de las personas. Así, al inicio del proyecto, numerosos contactos realizados con programaciones de citas, han resultado infructuosas, no asistiendo a las mismas. Dejado pasar un tiempo, un nuevo establecimiento de contacto empezó a conllevar resultado en cuanto a primeras intervenciones. A fin del proyecto, los expedientes más activos, son personas que al principio rechazaron acercarse hacia nosotros.

En definitiva, la metodología y las actividades puestas en marchas se han caracterizado por el trabajo de calle, teniendo en cuenta en todo momento a la persona como protagonista de su propio proceso, respetando los diferentes tiempos, teniendo en cuenta el contexto y trabajando codo con codo con las y los excelentes profesionales que componen el tejido social cercano.

### **Sobre la ejecución presupuestaria**

La subvención aprobada ha ascendido a treinta y dos mil novecientos cincuenta y un euros con veintiocho céntimos (32.951,28 €). Si bien es cierto que la cantidad se ha incrementado respecto al año anterior, también lo es que se ha recortado la jornada de la auxiliar administrativo.



La cantidad justificada asciende a treinta y dos mil doscientos ochenta euros con veinticinco céntimos (32.280,25 €), lo que supone un porcentaje de ejecución del 97,96 %.

### **Sobre la coordinación entre los diferentes actores**

La coordinación con los diferentes actores y recursos de la zona es un pilar fundamental en el que descansa el éxito y el conocimiento del programa. Sin esta colaboración-coordinación, no se podría trabajar de forma tan amplia y global.

En la línea de los años anteriores y este de forma más habitual (puesto al conocimiento y buena experiencia que tienen al respecto), el trabajo de coordinación con las Trabajadores Sociales y Educadora Social de los Servicios Sociales de Base y especializados, así como el nuevo proyecto de apoyo a los mismos que arranco en octubre (PROSEFIS), ha sido de vital importancia. No solo por las derivaciones de numerosas familias, sino también por el trabajo coordinado que hemos realizado en las intervenciones desde el respeto y el compañerismo, mirando en todo momento por el usuario con el que se trabaja.

No solo con este recurso, desde el ayuntamiento también se ha trabajado con el Centro de la Mujer u otros fuera de este organismo. Mencionar la atención desde la Consejería de Fomento, que han mantenido una comunicación constante y rápida, gestionando en tiempo record ciertas derivaciones o consultas. Así, también cabe mencionar otros recursos como Mensajeros de la Paz, Caritas, Cruz Roja, Llere o Paideia.

### **Sobre la organización/gestión del proyecto: metodología e implementación**

Cada participante conlleva el trabajo de un itinerario personalizado donde se concretan los objetivos de la intervención, así como el trabajo realizado en cada una de ellas. Se desarrolla tras un análisis y evaluación de las necesidades transmitidas, detectadas y deseables (base de la intervención sobre todo en el aspecto socio laboral).



El proyecto se ha centrado en la intervención individual, familiar y vecinal, siendo claves aspectos como la promoción personal y la mediación en resolución de conflictos.

Se ha efectuado un análisis y se han resuelto parte de los problemas que afectan tanto a las comunidades como al propio vecino. El punto de partida ha sido la potenciación de los recursos personales/grupales propios, y centrando nuestro trabajo en la persona y el trabajo en red.

El acompañamiento socioeducativo se ha convertido en la seña de identidad de Athena, desde la evaluación de las necesidades y el fomento de las potencialidades con el apoyo profesional de la Educación Social.

El diseño de itinerarios se ha forjado desde las prioridades de intervención, teniendo en cuenta a la persona, su entorno y potenciando el acercamiento a los diferentes recursos.

Se han organizado para cada itinerario las áreas de intervención sociolaboral, sociosanitaria, orientación familiar, documentación y legalidad, educación, ocio y tiempo libre. Todo en base a las necesidades particulares de cada caso.

## **VALORACIÓN GENERAL DEL PROYECTO**

### **Cómo el proyecto ha incidido en la atención a situaciones de vulnerabilidad y cómo su desarrollo ha atendido las necesidades identificadas**

El proyecto en 2022 arranca aun con medidas COVID y viendo cada vez más cerca el final de la pandemia. Dato relevante ya que se produce un punto de inflexión a mi entender bastante llamativo; hasta el mes de julio aproximadamente, participantes del programa respetaban con rigor las horas de sus citas, avisaban si no podían acudir y modificaban la



misma. Se aprecia desde el mes de agosto un relajamiento en la dinámica coincidente con la retirada de todas las medidas durante la pandemia. Desde ese momento, encuentro mucha dificultad para cuadrar agenda ya que, no acuden a sus citas, no respetan la hora marcada y van viniendo cuando quieren. En algunos casos, con exigencias para ser atendidos. Era un punto favorable que nos dejaba la pandemia (por extraer algo positivo) pero finalmente ha durado poco. Este punto es actualmente uno de los que trabajo con más ahínco (la seriedad y formalidad a la hora de acudir a citas programadas), ya que numerosos servicios (sobre todo públicos) siguen trabajando con citas previas que se consiguen vía telefónica o telemática.

Sin extenderme en exceso, puesto que ya ha sido valorado en puntos anteriores, nuestros participantes han encontrado mucha dificultad para adaptarse al nuevo sistema digital que nos han impuesto. A modo de ejemplo (y podría enumerar muchos), la prestación de 200 € de hacienda ha sido caótico. No solo por el trámite (sencillo en sí, pero compleja la forma de acceso a la web) sino todo lo que llevaba asociado. Partiendo del alta en sistema clave, que puede hacerse de forma online con la AEAT y nunca se establecía conexión, teniendo que derivar a los mismos a la oficina sita en el casco solicitando cita vía online (la mayoría encuentra serias dificultades para hacerlo), y con una demora no comprensible puesto que las oficinas estaban vacías. A partir de ahí, el sistema de comunicación con la AEAT para a ser a través de sus medios digitales en muchos casos. Por lo cual, los poderes públicos deberían de haber previsto la situación real en cuanto a conocimientos digitales de la población, poner soluciones reales ya que parece que no ha funcionado lo que hemos tenido hasta ahora, y luego imponer este sistema. Al final, las crisis las pagan los de siempre.

El proyecto pivota y la intervención se centra en la atención integral a la persona y a la familia. La participación activa es la base para cumplir nuestros objetivos y la misma es alta y satisfactoria. Quedan muchas cosas por trabajar, puesto que, como ya he mencionado, el trabajo burocrático y administrativo ha requerido de un tiempo valioso para trabajar otras

cuestiones. Queda camino en cuanto a trabajar la mejora de habilidades que promuevan la mejora de habilidades de resoluciones de conflictos, así como el valor de la vivienda como hogar, y el cuidado y respeto a los espacios comunes. Son las áreas que considero deben reforzarse.

Dentro de las unidades familiares, se aprecia carencias en cuanto a organización de los medios económicos, el valor del trabajo y el absentismo escolar, cuestiones que hemos trabajado con muchos participantes, de vital importancia para un óptimo desarrollo de su día a día y cuyos resultados son bastante buenos, no perdiendo de vista que queda trabajo por hacer en esta línea.

Otro de nuestros objetivos cumplidos ha sido la capacitación de las personas en competencias personales, sociales y relacionales. Gran parte de esta capacitación depende de la motivación de la persona, cuando comienzan en el itinerario y poco a poco van obteniendo logros su motivación comienza a crecer y si bien es cierto que de primeras es necesario un acompañamiento más constante, a medida que se avanza en el itinerario avanza también su autonomía y capacidad relacional para afrontar los siguientes pasos a dar, evitando así caer en una relación de dependencia del recurso.

El constante contacto y trabajo coordinado con los recursos de la zona y, en concreto con los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Toledo es otro objetivo cumplido, un vínculo sólido creado que fomenta la participación conjunta y beneficia a los participantes.

<b>RELACIÓN DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA CON LOS LOGROS OBTENIDOS: DETALLE Y CUANTIFICACIÓN DE RESULTADOS ***</b>			
RESULTADOS ALCANZADOS	Nº	Nº HOMBRES	Nº MUJERES
R.E.1 Participación activa en el Proyecto.	88	34	55
R.E.2 Buenas prácticas uso vivienda y cuidado de comunidades	88	34	55
R.E.3 Autonomía personal	88	34	55
R..E. 4 Escolarización y retorno a las aulas de menores absentistas		2	0
R.E.5 Realización de acciones formativas	23	3	11

R.E.6 Encuentran un empleo	19	7	16
TOTAL	287	114	192

## Áreas de intervención en las que se ha mejorado

### Área Sociolaboral

Partiendo de la máxima de que el trabajo dignifica a la persona y constituye un derecho constitucional, es el área principal en el que nos hemos centrado. De forma directa tras la demanda de algunos participantes y de forma indirecta a través de los trámites administrativos se ha pretendido trabajar el valor del trabajo, interiorizar el beneficio de vivir de lo que se genere con tu trabajo y o a través de prestaciones que tienen que cumplir una finalidad de apoyo puntual. De esta forma, hemos unido el trámite a la activación socio laboral obteniendo resultados favorables.

### Área Sociosanitaria

Hemos trabajado con familias potenciando hábitos de vida saludable. Se ha logrado la mejora de la calidad de vida de personas dependientes a través de derivación a Servicios Sociales y revisiones de valoración de dependencia o discapacidad.

Se ha explicado y cursado becas de necesidades educativas especiales, remitiendo a los recursos concretos para el estudio del tratamiento que algunos menores han requerido.

Se ha promovido el uso adecuado del recurso sanitario y, con los niños, la importancia de acudir a las revisiones correspondientes y llevar al día el calendario de vacunación.

### Área Educativa

Se ha trabajado mucho con padre y madres el acompañamiento a sus hijos sobre todo mayores de 12 años en el proceso educativo- escolar, a fin de que no abandonen el mismo. En esta línea, y junto a los servicios sociales, se ha procedido al acompañamiento de dos



menores que ya se encontraban fuera del sistema, a volver al mismo ya que estaban en edad obligatoria. Uno de estos chicos, acude ya de forma autónoma al instituto mientras que el otro aún requiere de apoyo sobre todo familiar.

Se ha trabajado también la obligación de escolarización de los niños y hemos conseguido que, de forma, relativamente autónoma, dos familias hayan gestionado los trámites en el centro con ciertas directrices por nuestra parte.

En cuanto a adultos, se ha promovido el acercamiento a las escuelas de adultos o formaciones concretas de entidades que enganchen y vuelvan a motivar a nuestros participantes que, sobre todo, en situación de desempleo, deben reforzar sus competencias educativas y formativas.

### **Área de Documentación y Legalidad**

Se ha conseguido concienciar de la necesidad de cumplir con las obligaciones legales a nivel de vivienda. Acercamiento de los usuarios a los organismos que gestionan y tramitan los contratos.

Se han iniciado procesos de documentación necesaria para trámites como alta como demandantes de empleo, solicitud de vida laboral, solicitud de estar al corriente de pago, solicitud que certifique no mantener deudas con Hacienda, solicitud de paro, solicitud de subsidio por desempleo.

Se ha informado, formado y acompañado a la tramitación de becas de comedor, becas para material escolar, becas NEE, matrículas en centros escolares, traslados de expedientes, solicitud de certificados académicos.

Se han realizado solicitudes de IMV, así como de las diferentes ayudas a nivel local y regional como, ayudas al alquiler, reducción de rentas o pago de suministros vitales como luz.

En lo que concierne a personas en situación irregular, hemos establecido contacto con entidades especializadas como Movimiento por la Paz y Cruz Roja para el asesoramiento específico.

### **Aspectos en los que sería necesario seguir incidiendo**

Hay que seguir trabajando la resolución de conflictos de las comunidades vecinales, fomentando lazos de unión entre los vecinos que reduzcan los niveles de conflictividad.

La importancia del sistema educativo, tanto para menores como para padres y madres que deben potenciar conductas que fomenten el valor de la educación. En ese aspecto, la etnia gitana marca la diferencia en cuanto abandono temprano del sistema educativo, valorando positivamente el cambio que ve en las mujeres/madres que rechazan las bodas tan jóvenes para sus hijas y la importancia de no dejar los estudios.

Es necesario seguir trabajando de forma muy constante y persistente las competencias pre laborales, laborales y formativas. Procurar romper la concepción asistencialista de entidades, servicios sociales y, sobre todo, las prestaciones económicas que como ayuda puntual constituye una impropia y necesaria medida por parte de los poderes públicos pero que, sostenidas en el tiempo, no son suficientes para garantizar una vida digna. Para ello, considero vital la activación laboral que además constituye la creación de redes de apoyo.

También hay que seguir potenciando la socialización de las personas. Las redes sociales aportan beneficios a las personas, pero usadas en exceso, se aprecia que las personas tienen una falsa sensación de pertenencia a grupos virtuales. Hemos sido testigo de historias en las que participantes han considerado amistades fuertes a personas con las que nunca habían establecido contacto físico y, aunque tenían contactos directos, ante situaciones en las que han pedido ayuda, no la han recibido suponiendo un “disgusto” que no comprenden. El

contacto con la red de apoyo debe ser personal, cercano y no solo virtual. Tenemos que buscar que se relacionen entre vecinos, padres de los colegios, compañeros de trabajo... y es un camino largo, y cada día más puesto que aplicaciones como TikTok empiezan a formar parte del relato de las historias que nos cuentan.

Finalizamos el proyecto en 31 de diciembre de 2022 a sabiendas que quedan muchas cuestiones en las que seguir trabajando. Se requiere continuidad y más medios personales que sirvan de apoyo para los participantes. Se aprecian logros, muchos. Pero el parón que supone a fecha 31 de diciembre de tantos y tantos proyectos, no se puede apreciar positiva.

Tenemos como sociedad la obligación de atender las necesidades desde cualquier área de las personas en riesgo o situación de exclusión; debemos exigir que se dispongan de los medios, sobre todo materiales y humanos para fomentar una intervención integral clave para resolver las causas que lleven a las personas a las situaciones que viven. Consiste en caminar de la mano con ellos, graduando la intensidad hasta que puedan desarrollar u vida de forma autónoma e independiente del sistema prestacional y asistencial.

## PERSONAS USUARIAS DEL PROYECTO

SEXO	Nº PERSONAS
Hombres	34
Mujeres	53
TOTAL	88

SITUACIÓN LABORAL*	Nº	Nº HOMBRES	Nº MUJERES
Desempleado	58	18	40
Desempleado de larga duración (Más de 2 años)	37	11	26
Persona integrada en el sistema de educación y/o formación	15	6	9
Persona inactiva	8	7	1
Empleado	23	11	12

EDAD	Nº	Nº HOMBRES	Nº MUJERES
< 25 años	17	6	11
> 54 años	11	4	7
Otra Edad	60	24	35

TOTAL	88	34	53
-------	----	----	----

NIVEL DE ESTUDIOS	Nº	Nº HOMBRES	Nº MUJERES
Educación Primaria o Secundaria	46	20	26
Segundo Ciclo de E. Secundaria o E. Postsecundaria	4	1	3
Educación Superior o terciaria	3	1	2
No detallado (sin estudios)	35	12	22
TOTAL	88	34	53

GRUPOS VULNERABLES	Nº	Nº HOMBRES	Nº MUJERES
Hogar sin empleo	52	23	29
Hogar sin empleo con menores	39	12	27
Familia monoparental	23	2	21
De origen extranjero	34	12	22
Perteneciente a la etnia gitana	45	14	31
Con discapacidad	9	4	5
Sin hogar o afectada por exclusión en vivienda	21	9	12



## 2.5 Premios del CESCLM.

Con motivo del Día Internacional de la Educación Social, el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha (CESCLM) y la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca (UCLM) organizaron la entrega de Premios a los mejores Trabajos de Fin de Grado de las Facultades de Educación Social de Castilla-La Mancha y la UNED, así como los Premios Profesionales.

El acto tuvo lugar el 4 de octubre, en el salón de actos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca, contando con la asistencia del alumnado del Grado de Educación Social de esta Facultad.



La jornada fue inaugurada por parte de D. Santiago Yubero Jiménez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca; y D. Francisco J. Peces Bernardo, Presidente del Colegio Oficial de Educadoras y Educadores de Castilla-La Mancha. A continuación, D. Sergio Buedo Martínez, miembro de la Junta de Gobierno del CESCLM dio lectura al Manifiesto del CGCEES, “Ética y Deontología profesional en la Educación Social: Para no perderse en el camino”.

La mañana continuó con la conferencia **“Educación Social y violencias machistas”**, a cargo de D<sup>a</sup> Marina Marroquí, Educadora Social, especialista en Violencia de Género y autora de “Eso no es amor. 30 retos para trabajar la igualdad”, en la que habló sobre los ámbitos de actuación desde la Educación Social, aportó datos sobre la realidad de la violencia machista e hizo manifiesta la importancia de la Educación Social para intentar erradicar esta lacra. Al término de la ponencia, las personas presentes pudieron interactuar con la ponente.

Acto seguido tuvo lugar el **“Mentidero de Educación Social”**, espacio en el que se pudo hablar y reflexionar sobre la experiencia profesional como Educadores Sociales, desde diferentes ámbitos de la profesión, a cargo de D. Alejandro Moreno Yagüe, D<sup>a</sup> Irene Jiménez López y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruces Calahorra Clemente; pudiendo contestar también a algunas cuestiones planteadas por las personas asistentes.

La jornada avanzó con la entrega de los galardones de la V Edición de los Premios del CESCLM a los Mejores Trabajos de Fin de Grado de las Facultades de Educación Social de Castilla-La Mancha: Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina, Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca y Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), siendo todas las premiadas mujeres.

Por parte de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca (UCLM), las personas premiadas han sido:



- Primer premio: **Ana Pilar Martín García**, por su trabajo *Proyecto de intervención para la prevención y reducción de soledad no deseada en las personas mayores de la residencia Villa-Román (Cuenca)*.
- Finalista: **Celia Velasco Ortega**, por su trabajo *Proyecto socioeducativo contra la violencia de género a través de Instagram para jóvenes: Punto Violeta Instagram (@punto.violeta.ig)*.

Por parte de la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina (UCLM), las personas premiadas fueron:

- Primer premio: **Jéssica Zuara Parra**, por su trabajo *La reinserción de las personas reclusas en el medio penitenciario. Análisis de la realidad educativa en un centro penitenciario*.
- Finalista: **María Gutiérrez Camuñas**, por su trabajo *¿Sabes qué es la violencia de género o solo crees saberlo? Propuesta socioeducativa de prevención de la violencia de género en la juventud de Madridejos desde la perspectiva de la Educación Social*.

Por parte de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), las personas premiadas fueron:

- Primer premio: **Laura Moreno Cástulo**, por su trabajo *Programa de intervención socioeducativa para la inclusión de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en centros de menores*.
- Finalista: **Ana Isabel Pérez Romera**, por su trabajo *La importancia del análisis detallado de las necesidades formativas de los Educadores y las Educadoras Sociales en un centro de reforma*.

En la IV Edición de los Premios Profesionales de Educación Social, resultaron premiados:

- En la categoría Defensa de la profesión, **Javier Gonzalo García: Desarrollo4app**, por su compromiso con el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha, y su permanente disposición a trabajar en pro de la Educación Social.
- En la categoría Trayectoria Profesional, **Arantxa Mora Cobas**, por haber sido una de las protagonistas principales del desarrollo de la Educación Social en Castilla-La Mancha y por haber contribuido a su crecimiento en nuestra región con su compromiso y quehacer diario.
- En la categoría Buenas prácticas, **Carmen Toledo Navarro y Juan Luis Maestre Martín-Ventas**, por el Programa “Impulso de la convivencia”, de los Equipos Educativos del Área de Acogimiento Residencial del Servicio de Infancia y Familia, dependiente de la Delegación Provincial de Bienestar Social de Albacete, de la JCCM.

La clausura estuvo a cargo de D<sup>a</sup> Amelia López Ruiz, Delegada Provincial de Bienestar Social en Cuenca, y D<sup>a</sup> Sonia Isidro Muñoz, Delegada provincial de Educación, Cultura y Deportes en Cuenca; además de D. Santiago Yubero Jiménez y D. Francisco J. Peces Bernardo.

## **2.6. Órganos de participación en los que el CESCLM está presente.**

- Consejo Asesor de Servicios Sociales.
- Foro Ciudadano de Castilla-La Mancha.
- Comisión de trabajo del Eje. 7. Sociedad del Bienestar, dentro del Pacto por la reactivación económica y el empleo de Castilla-La Mancha 2020-2024.
- Mesa de vivienda.
- Plataforma Hospitalito del Rey.
- Familias por la Inclusión educativa de Castilla-La Mancha.
- Comité Científico de las V Jornadas de Infancia y Familia.

- Comité Científico del VIII Congreso Estatal de Educación Social.

## 2.7. Actividades relevantes

### Participación o colaboración en diversos actos y actividades

- **24 de enero.** El Presidente del CESCLM se reúne con la Directora Ejecutiva y Académica EINEC, Clara Domínguez. Presentación del Máster Trainer en Neurocoaching Educativo: ÚNICA. Certificación Profesional con Aval Científico Internacional.
- **26 de enero y 2 de febrero.** Educadoras y Educadores Sociales colegiadas en el CESCLM, participan en el Tribunal de una plaza de Educador/a Social, personal laboral fijo, del Ayuntamiento de Méntrida (Toledo).
- **28 de enero.** El CESCLM (Pepe Moreno, Educador Social, colegiado en el CESCLM), participa en el equipo de valoración de Proyectos y Programas de actuación en el ámbito de Juventud de la Federación Española de Municipios y Provincias, convocado a través del Convenio firmado entre el CGCEES y el Instituto de la Juventud de España, del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Los Profesionales, seleccionados entre 22 candidaturas procedentes de todos los Colegios Profesionales de Educadoras y Educadores Sociales han evaluado un total de 240 proyectos. La distribución de los Proyectos valorados desde el CESCLM ha sido la siguiente:  
  
32 de Ayuntamientos de entre 1.001 y 5.000 habitantes.  
17 de Ayuntamientos de entre 20.001 y 50.000 habitantes.  
11 de Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes.
- **2 de febrero.** El Presidente del Colegio, Francisco J. Peces, dentro del Prácticum de la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina (UCLM), imparte una charla a los alumnos y alumnas del Grado de Educación Social.

- **2 de febrero.** En representación del CESCLM, Alejandro Moreno participa en la Reunión Extraordinaria del Pleno del Consejo Asesor de Servicios Sociales. Tema principal: Modificación del Decreto Marco de concertación con entidades locales para la prestación de Servicios Sociales de Atención Primaria.
- **4 de febrero.** El CESCLM realiza aportaciones al Proyecto de Ley de Servicios Sociales.
- **8 de febrero.** El Presidente del Colegio asiste a la reunión de la Plataforma del Hospitalito del Rey de Toledo. El objetivo de la Plataforma es que el centro se vuelva a abrir como centro público destinado a personas mayores.
- **9 de febrero.** El presidente del Colegio forma parte del Comité Científico del VIII Congreso Estatal de Educación Social. Reunión virtual.
- **14 y 15 de febrero.** Juan B. González, vicepresidente del CESCLM, asiste al Foro Económico “Logros y Desafíos”, organizado por El Español de Castilla-La Mancha, Invertia y El Digital de Castilla-La Mancha.
- **16 de febrero.** El presidente del CESCLM participa en una reunión del Comité Científico del VIII Congreso Estatal de Educación Social.
- **17 de febrero.** El Presidente del Colegio, Francisco J. Peces, dentro del Prácticum de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca (UCLM), imparte una charla a los alumnos y alumnas de 4º curso del Grado de Educación Social.
- **19 de febrero.** El CESCLM celebra su Asamblea General Ordinaria.
- **19 de febrero.** Celebración de la Asamblea Extraordinaria del Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha (CESCLM).
- **19 de febrero.** Proclamación de la nueva Junta de Gobierno del CESCLM.
- **22 de febrero.** Alejandro Moreno como referente del CESCLM para la organización del VIII Congreso Estatal de Educación Social, y Francisco J. Peces, como miembro del

Comité Científico, mantienen una reunión con la Presidenta del CGCEES y el Presidente del Comité Científico, para fijar criterios en relación a la Jornada que organiza el CESCLM.

- **8 de marzo.** Con motivo del Día Internacional de la Mujer, el CESCLM inicia una Campaña en homenaje a todas las mujeres que han sido protagonistas activas del desarrollo de la Educación Social en Castilla-La Mancha.
- **15 de marzo.** El presidente del CESCLM participa en una reunión del Comité Científico del VIII Congreso Estatal de Educación Social.
- **23, 24 y 28 de marzo.** Proceso de selección para la contratación de una Educadora Social para el Proyecto *“Habitando Casas, Construyendo Hogares”*, gestionado por la Asociación Socioeducativa Athena, en colaboración con el CESCLM. Realizan el proceso selectivo, el presidente del Colegio, Francisco J. Peces, y el vicepresidente, Juan B. González Palomino.
- **31 de marzo y 19 de abril.** El Vicepresidente del CESCLM participa en el Tribunal de una Bolsa de trabajo de Educadoras y Educadores Sociales, del Ayuntamiento de Tarancón (Cuenca).
- **7 de abril.** Dentro del marco del VIII Congreso Estatal de Educación Social: *“Educación Social, Dignidad y Derechos”*, Congreso Interterritorial, organizado por el CGCEES y varios territorios, el CESCLM organiza la 2ª Jornada con la Mesa *“Reconocimiento y Respeto a las personas”*, moderada por el presidente del Colegio. Se celebró en la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca (UCLM).
- **21 de abril.** Ana García Jaraíz, Educadora Social colegiada en el CESCLM, y miembro de la Sección Profesional de Educación del Colegio, colabora con una estudiante de Grado de Educación Social, cumplimentado una encuesta, en relación con el tema de su TFG, funciones de la Educadora y el Educador Social en los centros educativos de España.

- **25 de abril.** Luis Medina, en representación del CESCLM, asiste a la reunión ordinaria del Pleno del Consejo Asesor de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha. Temas principales; Información sobre el Anteproyecto de Ley de apoyo, asistencia y reconocimiento a las víctimas del terrorismo en Castilla-La Mancha, Anteproyecto de Ley de Atención Temprana, Anteproyecto de Ley de Atención a la Infancia de Castilla-La Mancha, así como información sobre el seguimiento de la aplicación de la Ley de Autonomía personal y atención a la dependencia.
- **25 de abril.** El presidente del CESCLM participa en una reunión del Comité Científico del VIII Congreso Estatal de Educación Social.
- **28 de abril.** El CESCLM firma un Convenio de Cooperación Educativa con el Centro Asociado a la UNED de Valdepeñas (Ciudad Real).
- **4 de mayo.** El presidente y el vicepresidente del CESCLM asisten, dentro del marco del VIII Congreso Estatal de Educación Social, a la Jornada organizada por el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de la Comunidad valenciana, que tuvo lugar en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia.
- **5 de mayo.** Revisión de la RPT de Bienestar Social de la JCCM.
- **16 de mayo.** La Educadora Social Josefina Díaz-Meco, colegiada en el CESCLM, presenta al Colegio un Taller de creación desde el Teatro de la Autenticidad. Una herramienta para la Educadora y el Educador Social.
- **19 de mayo.** El presidente del Colegio e Irene Jiménez, miembro de la Junta de Gobierno del CESCLM, asisten a la presentación del Proyecto piloto “Construir para volver a ser”, de Itinerarios de Inclusión Social, de la Consejería de Bienestar Social de la JCCM.

- **23 de mayo.** El presidente del CESCLM participa en una reunión del Comité Científico del VIII Congreso Estatal de Educación Social.
- **31 de mayo.** Asistencia al Acto Institucional con motivo del Día de Castilla-La Mancha. Se celebró en el Auditorio Municipal Pedro Almodóvar de Puertollano (Ciudad Real). En representación del Colegio asistieron el Presidente y las vicepresidencias.
- **1 de junio.** Una Educadora Social colegiada concede una entrevista a CMM Noticias sobre el aumento de la violencia machista en menores. “La solución está en Educación”.
- **2 de junio.** Clausura en Sevilla del VIII Congreso Estatal de Educación Social. La regulación profesional de la Educación Social; dignidad y derechos. Asisten: Francisco J. Peces y Juan B. González, presidente y vicepresidente del Colegio respectivamente.
- **3 de junio.** El CESCLM realiza aportaciones al Anteproyecto de Ley de Atención a la Infancia en Castilla-La Mancha.
- **10 de junio.** Finalizada la 6ª edición del Experto en Peritaje Judicial desde la Educación Social, el CESCLM sortea una matrícula gratuita entre las personas colegiadas en el CESCLM que han superado el curso.
- **13 de junio.** El Presidente y el Vicepresidente del Colegio asisten al acto “*Enclave Corpus*”, organizado por El Digital Castilla-La Mancha.
- **13 de junio.** Tras la asistencia del presidente del Colegio a la presentación del Proyecto piloto “*Construir para volver a ser*”, y constatar que los Educadores y las Educadoras Sociales no se encuentran entre el equipo de profesionales que lo desarrollaran, el CESCLM remite un escrito a la Consejera de Bienestar Social trasladando el desacuerdo y el malestar del colectivo por la desacertada decisión, solicitando que nos justifique por qué la figura del Educador y la Educadora Social no

ha sido tenida en cuenta para formar parte del equipo interdisciplinar del proyecto, así como solicitando que reconsidere la decisión.

- **23 de junio.** En representación del Colegio, el Presidente y el Vicepresidente, asisten a la Gala de entrega de los Premios Solidarios ONCE Castilla-La Mancha 2022.
- **24 de junio.** Alejandro Moreno, Educador Social y miembro de la Junta de Gobierno del CESCLM colabora con una estudiante de Educación Social de la Universidad de Granada, que está haciendo el TFG sobre Emprendedurismo Social.
- **29 de julio.** Tertulia-Café organizada por el CESCLM. Se celebró en El Rincón Lento de Guadalajara. Asisten, el presidente y vicepresidente, Alejandro Moreno, miembro de la Junta de Gobierno del CESCLM y la secretaria técnica, Juani Serrano.
- **10 de septiembre.** El presidente del CESCLM participa en una reunión del Comité Científico del VIII Congreso Estatal de Educación Social.
- **21 de septiembre.** Varios miembros de la Junta de Gobierno del Colegio (Comisión de valoración), se reúnen para valorar los Mejores Trabajos Fin de Grado presentados en la V edición, así como los Premios Profesionales en su IV edición.
- **30 de septiembre.** En representación del CESCLM, Alejandro Moreno asiste en Barcelona a los actos organizados por el CGCEES con motivo del Día Internacional de la Educación Social: Ponencia “*¿Cómo se construye la Ética aplicada?*” y Mesa Redonda: “*Comisiones Deontológicas, Código Deontológico y Colegios Profesionales*”.
- **1 de octubre.** En representación del CESCLM, Alejandro Moreno asiste a la Jornada de Formación: “*La Ética aplicada como construcción de cultura ética en las organizaciones y los servicios*”, organizada por la Comisión de Ética y Deontología del CGCEES y el Comité de Ética y Deontología del CEESC. Participa de manera virtual: Irene Jiménez López.



- **4 de octubre.** El CESCLM celebra el Día Internacional de la Educación Social en la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca (UCLM). Acto de entrega de los Premios del Colegio a los mejores Trabajos Fin de Grado de las Facultades de Educación Social de Castilla-La Mancha y los Premios Profesionales.
- **17 de octubre.** El CESCLM remite un escrito a Guadalupe Martín, Viceconsejera de Servicios y Prestaciones Sociales, en relación con el perfil creado en el MEDAS “Educador”, para los profesionales de la Educación Social en el Ayuntamiento de Albacete.
- **18 de octubre.** La Educadora Social, Ana García Jaraíz, colegiada en el CESCLM, dentro de los actos organizados por el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de la Comunidad de Valencia, participa en la Mesa: *“La Educación Social en el sistema educativo, experiencias socioeducativas de éxito en el sistema educativo en Castilla-La Mancha”*.
- **21 de octubre.** En representación del Colegio, Virginia Espinosa, asiste al I Congreso Nacional de Buenas Prácticas en Inclusión Social. Cátedra de Inclusión Social, celebrado en Tomelloso (Ciudad Real).
- **1 de noviembre-31 de diciembre.** El CESCLM inicia una Campaña de colegiación. No pagarán cuota de alta, 52,00€, quienes se colegien durante ese periodo de tiempo.
- **3 de noviembre.** Entrega de Premios XXV Aniversario de La Tribuna de Toledo. Asisten, Juan B. González, vicepresidente del Colegio, y Juani Serrano, secretaría técnica.
- **11 de noviembre.** Sonia García, coordinadora de la Sección Profesional de Servicios Sociales del Colegio asiste a la Jornada sobre el Anteproyecto de Ley de condiciones básicas para la Igualdad en el acceso y disfrute de los Servicios Sociales, organizada por el CGCEES y el Consejo Oficial de la Psicología. Participan de manera virtual: el presidente del Colegio y Educadoras y Educadores Sociales colegiados en el CESCLM.

- **12 de noviembre.** El CESCLM asiste a la toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Trabajo Social de Castilla-La Mancha.
- **17 de noviembre.** El presidente del CESCLM concede una entrevista a Onda Cero. Conferencia organizada por el CESCLM y el Centro Asociado a la UNED en Valdepeñas. *“Objetivos de Desarrollo Sostenible y Educación Social: una relación obligada”*
- **22 de noviembre.** Cuarto Encuentro “Asociaciones de Albacete caminando hacia la Educación Inclusiva” organizado por Familias por la Inclusión Educativa en Castilla-La Mancha. Sergio Buedo asiste en representación del CESCLM.
- **22 de noviembre.** En representación del CESCLM, Luis Medina participa en la reunión del Pleno del Consejo Asesor de Servicios Sociales. Temas principales. Información del Decreto , por el que se modifica el decreto, de 8 de enero, del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho de acceso a los servicios y prestaciones económicas del sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Castilla-La Mancha, Información del Decreto de 2022, por el que se regula la concesión directa de ayudas económicas destinadas a las personas beneficiarias del régimen de protección temporal afectadas por el conflicto de Ucrania, que carezcan de recursos económicos suficientes, Información de órdenes de convocatorias de 2023, así como información sobre la resolución de la convocatoria de IRPF 2022.
- **24 de noviembre.** El CESCLM remite un escrito a la Consejera de Bienestar Social trasladando el malestar de los y las profesiones de la Educación Social con las últimas actuaciones de la Consejería: Proyecto piloto *“Construir para volver a ser”*; los Educadores y las Educadoras Sociales no se encuentran entre los profesionales que lo desarrollarán; Ley de Atención a la Infancia en Castilla-La Mancha, que excluye a los profesionales de la Educación Social del equipo interdisciplinar mínimo; la necesidad

de negociar un cambio de la RPT de la Consejería de Bienestar Social; la problemática existente en el Ayuntamiento de Albacete con los Educadores y Educadoras Comunitarios, así como la publicación de la Dirección General de Infancia y Familia de un pliego de prescripciones técnicas que regirán el contrato administrativo de gestión de 73 plazas profesionales para la ejecución de medidas judiciales de internamiento establecidas en la Ley orgánica 5/2000 reguladora de la responsabilidad penal de menores, afirmando que sólo es necesaria *“una titulación mínima de diplomatura o equivalente en las áreas psicológica, pedagógica o socioeducativa para los profesionales de nueva incorporación y una experiencia contrastada de al menos un año de actividad profesional”*

- **28 y 29 de noviembre.** Representantes del CESCLM participan en las V Jornadas de Infancia y Familia *“El futuro de la Atención a la Infancia en Castilla-La Mancha: una mirada transversal”*, organizadas por la FEMP Castilla-La Mancha.
- **30 de noviembre.** En representación del CESCLM, Sergio Buedo participa en la reunión ordinaria del Consejo Social de la ciudad de Albacete. Temas principales: Constitución del Consejo Social de la ciudad, elección de órganos del Consejo Social, así como la elección de la Comisión Permanente del mismo.
- **14 y 15 de diciembre.** Irene Jiménez López, Educadora Social y miembro de la Junta de Gobierno, forma parte del Comité Científico de las V Jornadas de Servicios Sociales e Inclusión: *“Procesos de vulnerabilidad desde la perspectiva de género”*, organizadas por la FEMP Castilla-La Mancha y la Consejería de Bienestar Social.
- **14 y 15 de diciembre.** Representantes del CESCLM asisten a las V Jornadas de Servicios Sociales e Inclusión: *“Procesos de vulnerabilidad desde la perspectiva de género”*, organizadas por la FEMP Castilla-La Mancha y la Consejería de Bienestar Social, celebradas en Guadalajara.

- **15 de diciembre.** Mesa de Experiencias “*Asamblea Coeducativa del IES La Cañuela de Yuncos (Toledo)*”, a cargo de Ana Belén García Jaraíz, Educadora Social colegiada, y la profesora Marina Sánchez, en las V Jornadas de Servicios Sociales e Inclusión: “*Procesos de vulnerabilidad desde la perspectiva de género*”, organizadas por la FEMP Castilla-La Mancha y la Consejería de Bienestar Social, celebradas en Guadalajara.
- **15 de diciembre.** Mesa de Experiencias “*Atención integral a las mujeres con cargas familiares en situación de inhogarismo, una nueva oportunidad*”, Proyecto Santa Lioba. Participa la Educadora Social, Mercedes Casco, colegiada en el CESCLM. V Jornadas de Servicios Sociales e Inclusión: “*Procesos de vulnerabilidad desde la perspectiva de género*”, organizadas por la FEMP Castilla-La Mancha y la Consejería de Bienestar Social, celebradas en Guadalajara.
- **27 de diciembre.** Alejandro Moreno, como miembro de la Comisión de Ética y Deontología del CGCEES, tutoriza a los compañeros y compañeras del Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Navarra para la creación en su territorio de la Comisión de Ética y Deontología.
- **30 de diciembre.** El CESCLM lanza el Nº 1 “*La Plumilla*”, Boletín informativo de la actividad colegial.

#### Reuniones con representantes de entidades públicas

- **27 de enero.** Reunión con el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca (UCLM), D. Santiago Yubero. Tema principal: el CESCLM organiza la 2ª Jornada del VIII Congreso Estatal de Educación Social.
- **14 de junio.** Reunión con Guadalupe Martín, Viceconsejera de Servicios y Prestaciones Sociales. Temas principales: Situación de los Educadores y las Educadoras Sociales en el Ayuntamiento de Albacete, Proyecto piloto “*Construir para volver a ser*”, así como la revisión de la RPT de Bienestar Social.

- **13 de julio.** Reunión con el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca (UCLM), D. Santiago Yubero. Tema principal: Presentación del Taller de creación desde el Teatro de la Autenticidad: una herramienta para el Educador y la Educadora Social.
- **2 de agosto.** Reunión con Gregorio Gómez Bolaños, Director General de Infancia y Familia. Tema principal: aportaciones del CESCLM al Anteproyecto de Ley de Atención a la Infancia en Castilla-La Mancha.
- **15 de noviembre.** Reunión con representantes del PSOE; Guadalupe Martín, Viceconsejera de Servicios y Prestaciones Sociales, y Pablo Camacho, diputado regional. Tema principal: se programa la reunión a petición del PSOE, con el fin de conocer las propuestas del Colegio de cara a la elaboración de su programa electoral.
- **19 de diciembre.** Reunión con Natividad Zambudio, Secretaria de la Consejería de Bienestar Social. Tema principal: revisión de la RPT de Bienestar Social.

#### Reuniones con el CGCEES

- **13 de enero.** Reunión virtual de la presidencias y referentes de los Colegios organizadores de las Mesa del VIII Congreso Estatal de Educación Social. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.
- **17 de enero.** Reunión virtual de Vocalía de Situación Profesional. Participa: Juan Bautista González Palomino.
- **24 de enero.** Reunión virtual de la Comisión Ética y Deontología. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.
- **31 de enero.** Reunión virtual de la Comisión de Envejecimiento Activo y Aprendizaje a lo largo de la vida. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.

- **14 de febrero.** Reunión virtual de la Comisión de Envejecimiento Activo y Aprendizaje a lo largo de la vida. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.
- **23 de febrero.** Reunión virtual de la Comisión Ética y Deontología. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.
- **14 de marzo.** Reunión de las personas referentes de los territorios organizadores de las Mesas del VIII Congreso Estatal de Educación Social, contenidos y organización. Participan: Francisco J. Peces y Alejandro Moreno.
- **23 de marzo.** Reunión virtual de las presidencias de los colegios miembros del CGCEES para la presentación de propuestas de ventanilla única. Participan: Francisco J. Peces y Juan B. González Palomino.
- **28 de marzo.** Reunión virtual de la Comisión de Ética y Deontología. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.
- **1 y 2 de abril.** Asamblea General Ordinaria del CGCEES. Asisten: Francisco J. Peces Bernardo, Juan B. González Palomino y Virginia Espinosa.
- **5 de abril.** Reunión virtual del Comité Científico y el Comité Organizador del VIII Congreso Estatal de Educación Social. Participan: Francisco J. Peces y Alejandro Moreno.
- **30 de abril.** Reunión virtual de la Comisión de Ética y Deontología. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.
- **20 de junio.** Reunión virtual de la Comisión de Ética y Deontología. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.
- **14 de julio.** Asamblea General Extraordinaria del CGCEES. Participan: Francisco J. Peces Bernardo y Juan B. González Palomino.

- **5 de septiembre.** Reunión virtual de la Comisión de Ética y Deontología. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.
- **6 de septiembre.** Reunión de presidencias de los colegios miembros del CGCEES y las personas candidatas a la Junta de Gobierno del CGCEES. Participan: Francisco J. Peces Bernardo y Virginia Espinosa.
- **9 y 10 de septiembre.** Asamblea General Extraordinaria del CGCEES (Electoral). Asisten: Francisco J. Peces Bernardo y Juan B. González Palomino.
- **17 de octubre.** Reunión virtual de la Comisión de Ética y Deontología. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.
- **10 de noviembre.** Reunión virtual de la Comisión de Instituciones Penitenciarias. Participa: Montserrat Cano Zalve.
- **28 de noviembre.** Reunión virtual de la Comisión de Ética y Deontología. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.
- **19 de diciembre.** Reunión virtual de la Comisión de Ética y Deontología. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.

#### Reuniones con otras entidades

- **29 de marzo.** Reunión con el secretario técnico del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de la región de Murcia. Tema: asesoramiento sobre un programa de gestión.
- **1 de abril.** Reunión con Eduardo Balbuena, Teniente coronel del ISFAS. Tema: alquiler del local del CESCLM.
- **19 de julio.** Reunión con María Saera, de la empresa LegalMit. Tema: Implantación de la ventanilla única en el CESCLM

- **19 de octubre.** Reunión con María Saera, de la empresa LegalMit. Tema: prueba de la versión 1 de la ventanilla única. Participan, el presidente del Colegio, el vicepresidente, Javier Gonzalo, informático del CESCLM, y la secretaria Técnica del Colegio.
- **22 y 29 de noviembre.** Reunión con María Saera, de la empresa LegalMit. Tema: ventanilla única del Colegio.



**Actividad permanente:**

- Vocalía de Comunicación.
- Vocalía de Formación.
- Sección Profesional de Educación.
- Sección Profesional de Servicios Sociales.
- Comisión de Ética y Deontología.
- Servicio de asesoramiento a ayuntamientos, asociaciones y empresas: emisión de informes, participación en tribunales de oposición, envío de documentos profesionalizadores.





- Participación en el CGCEES.
- Servicios Profesionales independientes:
  - Asesoría laboral, fiscal y contable.
  - Servicio jurídico.
  - Mantenimiento informático.